1 → ACCEDE A LA SECCIÓN EMPRENDEDORES DE NUESTRA PÁGINA WEB

www.eljap.es/emprendedores

2 → ASEGÚRATE DE CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS

1. PERTENECER AL SECTOR DE LA ANIMACIÓN Y DE LOS VIDEOJUEGOS
2. ESTAR ESTABLECIDO O TENER PENSADO ESTABLECERSE EN CYL
3. LLEVAR MENOS DE 5 AÑOS CONSTITUIDOS COMO EMPRESA O ESTAR EN LAS FASES INICIALES DE UN PROGRAMA DE ACELERACIÓN

Y LEE LAS BASES

Bases III Convocatoria

3 → RELLENA CORRECTAMENTE EL FORMULARIO QUE PODRÁS DESCARGAR AQUÍ

Formulario

4 → MÁNDANOS EL DOCUMENTO FIRMADO A

INFO@ELJAP.ES

APROBADO POR ABEJAP